



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 3 de diciembre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.013/2008

R- CDNAT- 2013 N° 767

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en las Carreras de Posgrado Especialidad y Maestría en Turismo Sustentable, interpuesta por la Ing. Margarita Liliana SABORIDA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 35 obra Nota N° 2261/13, presentada por la Ing. Margarita Liliana SABORIDA, en la que solicita aprobación del tema de Trabajo Final para la Especialización en Turismo Sustentable;
Que a fs. 37 a 38 obra Acta del Comité Académico de la Maestría en Turismo Sustentable;
Que a fs. 39 a 44 obra Informe de la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado y Certificado Analítico de la Ing. SABORIDA;

Que a fs. 46 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja:
“1.- APROBAR el tema del Trabajo Final de Especialización propuesto, titulado: “Investigar, en sus aspectos paisajísticos y de infraestructura, el área FINCA CORRALITO, con miras a desarrollar en la zona actividades de Ecoturismo Sustentable”; 2.- ACEPTAR como Tutor de este Trabajo Final al M.Sc. Juan José SAUAD; 3.- APROBAR el Tribunal propuesto por el Comité Académico a fs. 38, integrado por: M.Sc. Juan José Sauad – M.Sc. Pierre Leblanc – M.Sc. Horacio Cornejo, de acuerdo a lo dispuesto en Res. CS. N° 127/07 – Cap. F) Políticas de Admisión, evaluación, promoción y graduación de los alumnos; 4.- La alumna previo a presentar el Trabajo Final deberá cumplir con la aprobación de las asignaturas adeudadas y solicitar a la Dirección Administrativa Económica el Libre Deuda correspondiente para ser presentado en la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado.”;

Que a fs. 47 obra Despacho de Consejo y Comisiones N° 1525/13, que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 19-13 del veintiséis de noviembre de 2013, APROBÓ el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Ordinaria N° 19-13 del veintiséis de noviembre de 2013)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de Trabajo Final, correspondiente a la Especialización en Turismo Sustentable, que habrá de desarrollar la Ing. Margarita Liliana SABORIDA, titulado: “Investigar, en sus aspectos paisajísticos y de infraestructura, el área FINCA CORRALITO, con miras a desarrollar en la zona actividades de Ecoturismo Sustentable”, por las razones mencionadas en el exordio.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.013/2008

R- CDNAT- 2013 N° 767

ARTICULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que el M.Sc. Juan José SAUAD, se desempeñará como Tutor de este Trabajo Final de Especialización, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTICULO 3°.- APROBAR el Tribunal propuesto por el Comité Académico a fs. 38, integrado por: M.Sc. Juan José SAUAD – M.Sc. Pierre LEBLANC – M.Sc. Horacio CORNEJO, de acuerdo a lo dispuesto en Res. C.S. N° 127/07 – Cap. F) Políticas de Admisión, evaluación, promoción y graduación de los alumnos.

ARTICULO 4°.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la Ing. Margarita Liliana SABORIDA, previo a presentar su Trabajo Final, deberá cumplir con la aprobación de las asignaturas adeudadas y solicitar a la Dirección Administrativa Económica el Libre Deuda correspondiente, para ser presentado en la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado.

ARTICULO 5°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 6°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. cng/MER.


Lic. MARÍA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUJOICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales